"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Arapa actualmente es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Azángaro, en el departamento de Puno; se encuentra ubicado a una altitud promedio de 3,838 m s. n. m.

Que, cada 12 de noviembre, las autoridades y ciudadanía del distrito de Arapa celebran con su aniversario de Creación Política, reafirmando su identidad cultural, su historia ancestral y su compromiso con el desarrollo de la región Puno y del país.

Que, entre su valioso patrimonio se encuentran el Templo de San Juan Bautista, del siglo XVII, que conserva un monolito de piedra tallada con figuras de origen preincaico vinculadas a las culturas Pucará y Tiahuanaco; así como la Estela Lítica de Suche y los restos arqueológicos de Villa de Betanzos, vestigios que evidencian la grandeza histórica y cultural de esta zona altiplánica. Ademas se caracteriza por su naturaleza, cultural y turística, destacando la Laguna de Arapa, uno de los cuerpos de agua más importantes del altiplano puneño, conectada al Lago Titicaca a través del río Ramis.

Que, la economía de Arapa se sustenta principalmente en la producción de trucha en su medio natural, actividad reconocida y regulada bajo estándares internacionales, además de la agricultura y el turismo vivencial, que constituyen fuentes esenciales de desarrollo sostenible para sus comunidades.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Arapa, provincia de Azángaro, departamento de Puno, al conmemorar este doce de noviembre del dos mil veinticinco sus 202° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Arapa en la persona de su alcalde, Sixto Condori Vilca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 11 de noviembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2025 10:21:58-0500